FORMATO N. º 01

DECLARACION JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD DE LA BODEGA

(Reglamento de la Ley N° 30877, Ley General de Bodegueros, aprobado por Decreto Supremo N. ° 010-2020-PRODUCE)

I. INFORMACIÓN DE LA BODEGA

DATOS DEL TITULAR DE LA BODEGA				
() Persona Natural	Nombres y Apellidos		DNI/CE:	
() Persona Jurídica	Razón social:		RUC:	
Teléfono: Correo Electrónico:				
DATOS DE LA BODEGA				
Nombre Comercial (opcional):				
Dirección:				
Localidad:	Distrito:	Provincia:	Departamento:	

II. CARACTERÍSTICAS DE LA BODEGA

Declaro que la bodega cumple con (marcar con una X):

CARACTERÍSTICAS DE LA BODEGA			
1. () Tiene un área total no mayor a cincuenta metros cuadrados (50 m2).			
2. Está ubicada en: () el primer piso y/o () segundo piso.			
3. () Está conformado por uno o más ambientes contiguos de la vivienda, los cuales			
son: () Garaje/Car Port, () Jardín, () Sala, () Comedor, () Patio, () Otro:			
4. () Tiene frente o acceso directo desde la vía pública.			

III. IMPLEMENTACIÓN DE LA BODEGA

Declaro que la bodega cumple con (marcar con una X):

CONDICIONES DE IMPLEMENTACIÓN DE LA BODEGA	CONFORME	NO APLICA
No se encuentra en proceso de construcción, ampliación, acondicionamiento, refacción u otro similar.		
Cuenta con el mobiliario básico (estantería, mesa, mostrador, repisa, entre otros), instalado.		
Cuenta con equipos y/o artefactos instalados o ubicados en los lugares de uso habitual o permanente.		

IV. CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES DE SEGURIDAD

Declaro que la bodega cumple con las siguientes condiciones de seguridad, las mismas que me comprometo a mantener obligatoriamente durante el desarrollo de la actividad (marcar X):

N.º	CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES DE SEGURIDAD	CUMPLE	NO
1. P/	ARA RIESGO DE INCENDIO Y ELECTROCUCIÓN	COIVIPLE	APLICA
MED	MEDIOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS		
1.1	Cuenta como mínimo con un extintor de Polvo Químico Seco para fuegos "A",		
	"B", "C", de 6 kg. o de 2A de capacidad de extinción.		

2 DA	tierra. RA EL RIESGO DE COLAPSO EN ESTRUCTURAS	
1.20	que tienen instalados equipos eléctricos están conectados al sistema de puesta a	
1.25	tierra o la carcasa metálica se encuentra conectada a tierra. Las estructuras metálicas de techos, anaqueles y anuncios publicitarios, u otros,	
	congeladoras, refrigeradoras, exhibidoras y similares) tienen espiga de puesta a	
1.24	Los enchufes de los equipos y/o artefactos eléctricos (hornos microondas,	
1.23	Los tomacorrientes tienen conexión al sistema de puesta a tierra.	
4.00	habilitado. Dicho certificado tiene un período de vigencia anual.	
	ohmios, firmado por un ingeniero electricista o mecánico electricista colegiado y	
1.22	El pozo a tierra certificación de medición de resistencia menor o igual a 25	
	Nacional de Electricidad.	
1.21	Cuenta con sistema de puesta a tierra según lo establecido en el Código	
MEDI	OS DE PROTECCION PARA ELECTROCUCION: SISTEMA DE PUESTA A TIERR	ZA
1.20	adaptadores.	
1.20	Los circuitos de tomacorrientes no están sobrecargados con extensiones o	
1.13	conductores flexibles (tipo mellizo).	
1.10	Los cables eléctricos se encuentran protegidos con tubos o canaletas de PVC. En instalaciones permanentes de alumbrado y/o tomacorriente, no se utilizan	
1.17 1.18	Las cajas de paso de cables eléctricos tienen tapa de protección.	
	OS DE PROTECCION DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS	
MEDI	OS DE PROTECCION DE LAS INSTALACIONES EL ÉCTRICAS	
1.16	El tablero eléctrico está ubicado en un lugar visible, de fácil acceso y libre de	
1.15	El directorio del tablero eléctrico es legible y de material durable.	
1.14	Tiene señalización de seguridad "Atención Riesgo Eléctrico"	
1.13	Los espacios abiertos de los circuitos de reserva tienen tapas de protección.	
1.12	Cuenta con placa de protección (mandil).	
1.11	No utiliza llaves tipo cuchilla.	
1 1 1	de 30 mA de sensibilidad.	
	capacidad igual o mayor al interruptor termomagnético que protege, de no más	
1.10	Cuenta con instalación eléctrica protegida con interruptor/es diferencial/es de	
4.40	protege	
	y corresponden a la capacidad de corriente de los conductores eléctricos que	
1.9	Cuenta con interruptor general e interruptores termomagnéticos por cada circuito	
	de puesta a tierra.	
	buen estado de conservación. En caso de ser metálico está conectado al sistema	
1.8	El gabinete es de material metálico o de resina termoplástica y se encuentra	
MEDI	OS DE PROTECCION DEL TABLERO ELÉCTRICO	
1.7	Cuenta con iluminación de emergencia en la puerta de acceso/	
1.6	Cuenta con señalización de salida y/o direccionales de salida.	
	circulación, evacuación y la vía pública.	
1.0	contrario, permanecen abiertas y fijas en horario de atención, sin obstruir la libre	
1.5	Las puertas de salida abren en el sentido del flujo de los evacuantes, caso	
1.4	permiten la evacuación de las personas de manera segura.	
1.4	Cuenta con pasadizos, escalera, accesos y/o salidas libres de obstáculos que	
MEDI	OS PARA LA EVACUACIÓN SEGURA	
1.3	La parte inferior de la escalera no es utilizada como depósito y/o exhibición de mercancías.	
4.0	extintores tienen constancia de operatividad y mantenimiento.	
	baja del extintor y el piso, numerados, ubicados en los lugares accesibles. Los	
	instalados a una altura no mayor de 1.50 m, ni menor a 0.20 m entre la parte más	

CON	DICIONES DE SEGURIDAD EN ESTRUCTURAS DE CONCRETO		
2.1	Las estructuras de concreto de la bodega (muros, columnas, vigas y losas) se		
	encuentran en buen estado de conservación, no presentan:		
	a) fisuras, grietas, deflexiones, pandeos		
	b) Deterioro por salitre, humedad, producida por filtraciones de tuberías rotas,		
	Iluvias, otros.		
	c) Varillas de acero expuestas a la intemperie en columnas, vigas, losas de		
	techos, tienen recubrimiento con pintura epóxica o concreto.		
	DICIONES DE SEGURIDAD EN ESTRUCTURAS DE ALBAÑILERIA (LADRILLO)		
2.2	Los muros de albañilería cuentan con elementos de concreto armado de		
	confinamiento, amarre y/o arriostramiento tales como: cimientos, columnas,		
	vigas, losas.		
2.3	Los muros no presentan deterioro por salitre, humedad, grietas y/o fisuras, otros.		
	DICIONES DE SEGURIDAD EN ESTRUCTURAS DE ADOBE	1	1
2.4	Los muros no presentan deterioro por humedad, fisuras, grietas, otros.		
	DICIONES DE SEGURIDAD EN ESTRUCTURAS DE MADERA/BAMBÚ	1	
2.5	Los postes, columnas, vigas, viguetas, techos entablados, tijerales o cerchas,		
	etc., no presentan rajaduras, deflexiones, pandeos, deterioro por apolillamiento,		
	humedad, otros. Las uniones entre elementos, apoyos son seguros y se		
2.6	encuentran en buen estado de conservación.		
2.6	Se encuentran alejadas o aisladas de fuentes de calor (cocina, horno, luminarias,		
COM	otros), o protegidas con sustancias retardantes o ignífugas. DICIONES DE SEGURIDAD EN ESTRUCTURAS DE ACERO		
2.7	Los techos no presentan deformaciones visibles que perjudiquen su estabilidad.		
2.8	Los apoyos, uniones y anclajes tienen pernos y soldaduras en buen estado de		
2.0	conservación.		
2.9	No presentan deterioro por óxido y/o corrosión.		
	ONDICIONES DE SEGURIDAD EN MUROS PREFABRICADOS, TABIQUERIAS, COBERTURAS		
2.10	Los muros prefabricados, paneles, tabiquerías no presentan deterioro por		
2	humedad, grietas y/o fisuras, otros.		
2.11	La cobertura liviana en techos se encuentra fija, asegurada y en buen estado de		
	conservación.		
3. PA	RA EL RIESGO DE CAIDA DE MOBILIARIO Y EQUIPOS		
3.1	Los anaqueles, estantes de almacenamiento y exhibición de mercancías se		
	encuentran fijados a la pared, techo y/o piso.		
3.2	Las estructuras de soporte de equipos de aire acondicionado, artefactos		
	eléctricos y otros, apoyados en la pared y/o techo, están adecuadamente fijadas		
	y en buen estado de conservación.		
3.3	Los equipos se encuentran debidamente asegurados sobre las estructuras de		
	soporte.		
	RA EL RIESGO DE CAIDAS ACCIDENTALES		
4.1	Los bordes del desnivel o gradas de ingreso a la bodega se encuentran		
4.0	señalizados con pintura o cintas de contraste.		
4.2	La escalera de acceso/salida al segundo piso o altillo cuenta con:		
	a) barandas y/o pasamanos de dimensiones que permiten que las personas		
	evacúen de manera segura.		
	b) pasos y contrapasos de dimensiones que permiten que las personas evacúen		
	de manera segura. c) Acabado antideslizante.		
4.3	En caso de contar con rampa, su pendiente no es mayor al 12%, tiene piso		
٦.٥	antideslizante y barandas.		
	antiaconeunto y barandas.	I	I

4	.4	Las aberturas al exterior ubicadas a una altura mayor a 1.00 m sobre el suelo en tragaluces cuentan con protección al vacío de altura mínima de 100 m para evitar caídas.		
5 PARA EL RIESGO DE IMPACTO ACCIDENTAL O EXPOSICIÓN A SUPERFICIES VIDRIADAS				
5	5.1	Las puertas, ventanas, mamparas, vitrinas, exhibidoras, enchapes de muros con		
		espejos, ubicados en áreas de riesgo de impacto accidental, son:		
		a) De vidrio templado o laminado.		
		b) En caso de ser vidrios primarios tienen láminas de seguridad en toda su		
		superficie.		
5	5.2	Los techos, aberturas inclinadas, coberturas, parasoles y similares vidriados,		
		debajo de las cuales existe permanencia o circulación de personas, se		
		encuentran protegidos con mallas u otro sistema de protección en caso de rotura		
		del vidrio, para evitar daño a las personas.		
5	5.3	Las puertas y/o mamparas con superficies vidriadas tienen bandas señalizadoras		
		instaladas entre 1.20 m y 0.90 m de altura.		

Notas:

- 1.- En caso la bodega no cuente con energía eléctrica, no son de aplicación las condiciones de seguridad referidas a los medios de protección del tablero eléctrico, instalaciones eléctricas y sistema de puesta a tierra, marcando en este caso, "No Aplica".
- 2.- Los medios de protección del tablero eléctrico se aplican al tablero de uso exclusivo de la bodega y/o uso de la vivienda compartido con la bodega.
- V. Declaro bajo juramento que he sido informado a través del personal de orientación del Gobierno Local sobre las consecuencias por el incumplimiento de las características, condiciones de implementación y seguridad de la bodega.
- VI. Declaro bajo juramento que soy responsable de mantener las condiciones de seguridad de la bodega durante el desarrollo de la actividad.

	Fecha
Firma de administrado	
Nombre:	
DNI:	